



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 1 9 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que en un plazo no mayor a 10 días informe quien es el profesional que está a cargo de la Oficina de Atención de los Derechos del Inquilino y la modalidad de trabajo de dicho organismo.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
15.05.2024	2445 NO
HORA: 11:51	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Quiero 23.05.2024

ABA

30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional.

Sunchales, 15 de mayo de 2024.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Santiago Dobler.

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1219/2024, e informo que la Oficina de Defensa de los Derechos de los Inquilinos/as, funciona bajo la órbita del Instituto Municipal de la Vivienda, en la planta alta de Punto Gob Terminal, en el horario de 07 a 13 hs.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

ANDREA OCHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales